

INFORME
AEV/DIR.POT/AFP_INF/Nro.0100/2023
I-2023-02653

A: Ing. Maria Veronica Serrano Herrera
Responsable de Contratación Directa - RCD

DE: Ing. Julio Cesar Relos Paco
Ing. David Aban Quispe
Lic. Angelica Michel Choque
COMISION DE CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON – FASE (XXII) 2022 – POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA), CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-02/23**

FECHA: Potosí, 03 de marzo de 2023



1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Internal-2023-02653|AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro.0099/2023 de fecha 08 de febrero de 2023 la Unidad de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de autorización del inicio del proceso de contratación del proyecto "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON – FASE (XXII) 2022 – POTOSÍ".
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 011/2023, Nota Interna I-2023-02653 | AEV/DIR.POT/AAF_NOT/Nro 0141/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON – FASE (XXII) 2022 – POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA) CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-02/23"
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 17 de febrero de 2023.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD-PTS/N° 025/2023 de fecha 22 de febrero de 2023.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:00 del 28 de febrero de 2023 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CO.ING.ZA	28/02/2023	08:49

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CO.ING.ZA	Ninguno	Ninguno

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, por lo que procede con la evaluación preliminar. (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CO.ING.ZA	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CO.ING.ZA	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Proponente 1: CO.ING.ZA

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	“PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON – FASE (XXII) 2022 – POTOSÍ” (PRIMERA CONVOCATORIA)
Nombre del Proponente :	CO.ING.ZA
Número de Páginas de la propuesta :	334
Propuesta económica :	1.010.928,69

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3		
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X				
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		13		
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		15-86		
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		89-173		
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		175-177		
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		179-266		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		268-269		

Resultado: El proponente CO.ING.ZA Continua con la calificación

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON – FASE (XXII) 2022 – POTOSÍ" (PRIMERA CONVOCATORIA)				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		PP	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	CO.ING.ZA	1.010.928,69	1.010.928,69	30

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

- CO.ING.ZA: 30 puntos.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

Experiencia de la Empresa: CO.ING.ZA

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
-------------------------	--------------------	----------

AEVIENDA - Entregando Bienestar!!!

EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	Formulario A-3 (Páginas 15 – 86 de su propuesta)
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	Formulario A-3 (Páginas 15 – 86 de su propuesta)

Experiencia del Personal clave de la Empresa: CO.ING.ZA

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</p> <p>Experiencia General: <i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>24 meses en el Área de Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras similares de igual o mayor complejidad.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 (Páginas 89 – 110 de su propuesta)
<p>EDUCADOR SOCIAL</p> <p>Experiencia General: <i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>18 meses en Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 112 – 119 de su propuesta)
<p>TÉCNICO ALMACENERO</p> <p>Experiencia General: <i>Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica</i></p> <p>Experiencia Especifica <i>12 meses es trabajos de: Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares</i></p>		Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 121 – 129 de su propuesta)

Equipo Mínimo Requerido: CO.ING.ZA

PERMANENTE (Solicitado)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad (identificada con la frase "Al servicio de la AEVIVIENDA")	1		1Tn/2694 cc 1Tn/2694 cc	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 253 de su propuesta)
2	Volqueta mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	1		26 Tn/12375 cc	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 253 de su propuesta)
3	Mezcladora de 120 lt.	3			CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 253 de su propuesta)
4	Vibradora	3	3 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 253 de su propuesta)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	2	3 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 253 de su propuesta)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)						
1	Motocicleta con un máximo de 5 años de antigüedad (identificada con la frase "Al servicio de la AEVIVIENDA")	1		150 c.c.	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 253 de su propuesta)
2	Generador Eléctrico	2	3 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 253 de su propuesta)
3	Bomba de agua	2	3 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 253 de su propuesta)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Formulario C-1	PROPONENTES	
(Llenado por la Entidad)	CO.ING.ZA	
	Cumple	No cumple
Objetivos	Cumple	
Alcance	Cumple	
Metodología	Cumple	
Organigrama	Cumple	
Métodos constructivos	Cumple	
Plan de trabajo	Cumple	
Equipo, maquinaria, vehículos y otros.	Cumple	

AEVIVIENDA - Entregando Bienestar!!!

• Mejora del volquete del mínimo requerido permanente según su antigüedad (modelo), se asignará 3 puntos.			
TOTAL	35	21.81	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	CO.ING.ZA
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	21.81
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	56.81

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTES
	CO.ING.ZA
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	56.81
PUNTAJE TOTAL	86.81

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa EMPRESA CO.ING.ZA., obtuvo 86.81 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso

AEVIENDA - Entregando Bienestar!!!

de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente CO.ING.ZA., alcanzó un puntaje 86.81 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **“PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLAZON – FASE (XXII) 2022 – POTOSÍ” (PRIMERA CONVOCATORIA)**, por un monto de Bs 1.010.928,69 (Un millón Diez Mil Novecientos Veintiocho 69/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 120 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido 86.81 pts., de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Nombre, sello y firma



Ing. Julio Cesar Relos Pazo
RESPONSABLE DE FISCALIZACIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Ing. David Abán Quispe
TÉCNICO II EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma



Lic. Angelica Michel Choque
TÉCNICO II EN CONTRATACIONES
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JCRP DAQ AMC
Cc: arch.
Adj. Acta de Verificación Técnica
Según MODELO-AEV-CD-0013-2021